



Provincia del Chubut

Municipalidad de Comodoro Rivadavia

RESOLUCION NRO. 3 4 7 3 2 1

Comodoro Rivadavia, 16 de Diciembre de 2021.

VISTO:

La Ordenanza de Contrataciones N° 13.812/18; de fecha 05/07/18; promulgada por Resolución Municipal N° 1792/18; de fecha 24/07/18 y publicada en el Boletín Oficial Municipal N° 080; de fecha 16/08/18.

Y CONSIDERANDO:

Que la Cláusula Transitoria tercera de la citada Ordenanza, dice textualmente: "Módulo de Compra: A los fines de la cuantificación actual de la presente Ordenanza y como marco referencial, establécese en un peso (\$ 1,00) el valor del módulo de compra y en valor similar el de las unidades de multa. Con posterioridad, el poder ejecutivo podrá actualizarlo mediante acto resolutorio".

Que por Resolución N° 86/2021 y su correspondiente Anexo I; de fecha 15 de enero de 2021; se aprobó el Marco para las Compras y Contrataciones, llevadas a cabo por la Secretaría de Economía, Finanzas y Control de Gestión, a través de sus dependencias respectivas, fijándose el valor del módulo de compra, en un peso (\$ 1,36).

Que resulta necesario actualizar el valor del módulo citado precedentemente, para el ejercicio 2022; teniendo en cuenta el índice de inflación anual y para adecuar el mismo a los valores del mercado.

Que la Ordenanza de Contrataciones N° 13.812/18 faculta al Poder Ejecutivo a actualizar dicho valor.

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE:

Artículo 1°) ESTABLÉCESE en dos pesos (\$ 2,00) el valor del módulo de compras y contrataciones, fijándose los montos máximos autorizados para cada caso en particular, en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°) LOS MONTOS MÁXIMOS indicados en el Anexo I, citado en el artículo 1°; entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022

Artículo 3°) DERÓGUESE toda otra norma en cuanto se oponga a la presente resolución.

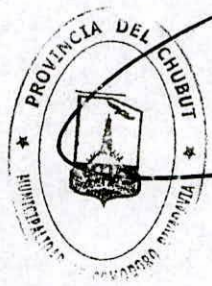
Artículo 4°) REFRENDARÁ la presente el Señor Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión.

Artículo 5°) REGISTRESE, PUBLIQUESE en el boletín oficial municipal, tomen conocimiento las distintas secretarías municipales, cumplido **ARCHIVESE**

DUVAL MAURICIO ALBERTO
ABOGADO
ASESORIA LEGAL
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Dr. Gerardo González Padilla
Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Cdor. GERMAN ISSA PFISTER
Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión
de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia



Dr. JUAN PABLO LUQUE
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

ANEXO I (CUADRO DE MONTOS MÁXIMOS AUTORIZADOS)**CAJA CHICA DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL**

MODULOS:	MONTO:	AUTORIZA:	APRUEBA:
8.000	\$ 16.000,00	Director General del Área o instancia superior	Director General del Área o instancia superior

COMPRA DIRECTA:

MODULOS:	MONTO:	AUTORIZA:	APRUEBA:
500.000	\$ 1.000.000,00	Director General del Área o instancia superior	Director General del Área o instancia superior

Hasta 120.000 módulos (\$ 240.000,00) - pesos doscientos cuarenta mil), sin intervención previa del Tribunal de Cuentas Municipal y desde \$ 240.000,01 hasta \$ 1.000.000,00; con intervención previa del Tribunal de Cuentas Municipal.

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS (MÍNIMO 3 FIRMAS INVITADAS):

MODULOS:	MONTO:	AUTORIZA:	APRUEBA:
1.500.000	\$ 3.000.000,00	Subsecretario del Área solicitante o instancia superior	Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS (MINIMO 5 FIRMAS INVITADAS):

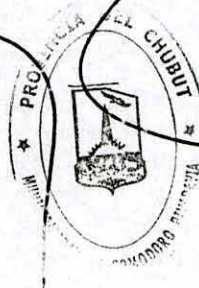
MODULOS:	MONTO:	AUTORIZA:	APRUEBA:
3.000.000	\$ 6.000.000,00	Subsecretario del Área solicitante o instancia superior	Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión

LICITACION PRIVADA:

MODULOS:	MONTO:	AUTORIZA:	APRUEBA:
4.000.000	\$ 8.000.000,00	Secretario del Área solicitante	Intendente, mediante resolución refrendada por las Secretarías pertinentes

VALOR DEL MÓDULO: \$ 2,00 (dos pesos).

Cdor. GERMAN ISSA PFISTER
Secretario de Economía,
Finanzas y Control de Gestión
Municipalidad de Comodoro Rivadavia



Dr. JUAN PABLO LUQUE
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia